



Economía, 17 Mayo, 2023

## **DAN VISTO BUENO A TRASLADOS PARA ATENDER COMPROMISOS EN HOSPEDAJES Y ALIMENTACIÓN DE PACIENTES**

Por Omar Ábrego / Fotos Erick Osorio

Atender compromisos puntuales, tales como servicios de hospedaje y alimentación de pacientes del interior, equipamiento de teleradiología e insumos hospitalarios, fueron parte de las solicitudes de los traslados de partidas de unas 9 instituciones, por un monto de B/. 58.3 millones, aprobados por la Comisión de Presupuesto, presidida por el diputado Benicio Robinson.

Con ese propósito, a la Caja de Seguro Social se le aprobaron dos traslados de partida, por el orden de los B/. 3.7 millones.

Edwin Rodríguez, subdirector general de la CSS, indicó que estos recursos serán para hacerle frente a compromisos de vigencias expiradas, en concepto de suministro, instalación, configuración y mantenimiento del sistema integrado de información de diagnóstico por imagen, igual que para la compra de equipo de computación y licencias necesarias para las unidades ejecutoras, además de la instalación de equipos radiológicos y mantenimiento correctivo y preventivo de unidades, por un periodo de 130 meses.

También, para pagos por servicios de hospedajes y alimentación de los pacientes beneficiarios y acompañantes, que vienen del interior del país, en busca de atención especializada, en la ciudad capital.

En tanto que al Tribunal Electoral se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 4.5 millones.

Luis Guerra, magistrado vicepresidente del TE, puntualizó que será destinado para insumos y materiales, que se utilizarán en la celebración de las primarias de los

partidos políticos, igual que para gastos por el uso de salones de hoteles de la localidad, pagos de eventos internos en postulaciones, producción, congresos de los partidos, equipos, entre otros.

Al Ministerio de Ambiente se le aprobaron 3 traslados de partida, por el orden de los B/. 14.2 millones.

Milciades Concepción, titular de la cartera, señaló que serán destinados para trámites de los proyectos bloques No. 1, 2 y 3, de acueductos, en la provincia de Bocas del Toro, además de proyectos de construcciones distritales.

Al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se le aprobaron 3 traslados de partida, por el orden de los B/. 5.9 millones.

Rogelio Paredes, ministro del MIVIOT, mencionó que serán para atender compra de materiales de construcción para comunidades de escasos recursos, al igual que para aumentar la disponibilidad de recursos a favor del programa Techos de Esperanza.

Al Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, IFARHU, se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 1.2 millones.

Izenith Taylor, subdirectora del IFARHU, manifestó que este traslado se realiza con el fin de brindar los recursos necesarios al programa de becas especiales, que lleva a cabo la institución.

A la Universidad Tecnológica se le aprobaron 2 créditos adicionales, por el orden de los B/. 3.9 millones.

Omar Aizpurúa, rector de la UTP, expresó que serán para incorporar los recursos necesarios en la implementación del ajuste salarial del personal administrativo de unos 2051 funcionarios; además de financiar la adecuación de espacios físicos y equipamiento del edificio de investigación fase I, Dr. Víctor Levi Sasso, del campus central.

Al Ministerio de Gobierno, Mi Bus/ Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, se le aprobaron 6 traslados de partida, por el orden de los B/. 15.0 millones.

Juana López, viceministra de Gobierno, indicó que serán para cubrir el suministro de diésel, por un periodo de 4 meses, al igual que para la adquisición de repuestos llantas y baterías para la flota de buses.

También, para estabilizar, temporalmente, el precio del galón de gasolina de 95 octanos, de 91 octanos y diésel bajo en azufre en B/. 3.25, para uso del transporte público de pasajeros, la flota comercial e industrial y autos particulares.

A la Empresa de Transmisión Eléctrica, ETESA, se le aprobaron 3 traslados de partida, por el orden de los B/. 3.9 millones.

Carlos Mosquera Castillo, gerente general de ETESA, puntualizó que serán destinados para el suministro de rectificadores, banco de baterías y sistemas de monitoreo, para S/E Changuinola, Guasquitas y Bella Vista, como también para refuerzos en San Bartolo-Higo-Cilaterales. Además de mantenimiento y reparación de equipos de computación.

A la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 1.4 millones.

Luis Oliva, administrador de la AIG, mencionó que será para realizar el tercer pago del programa Vale Digital.

Al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 4.6 millones.

Juan Antonio Ducreut, director del IDAAN, manifestó que será para pagos por compromisos con el contrato de asistencia y asesoría técnica para la gestión operativa y comercial de la AMP y la dirección y ejecución de Sociedad General de Agua de Barcelona, al igual que para el mantenimiento y reparación de maquinarias, entre otros.



## NOTICIAS RELACIONADAS



**ASAMBLEA NACIONAL CELEBRA DÍA DEL RECICLAJE**



**CAPACITAN A COLABORADORES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO...**



**ASAMBLEA NACIONAL CONMEMORA LA ETNIA NEGRA**

## CATEGORÍA

Actualidad

Ahora

Biblioteca

CEP

Cerca De Ti

Tweets



Síguenos en: [@asambleapa](#)

SUSCRIBIRSE A NUESTRO NEWSLETTER

Nuestro Newsletter le envía de forma mensual lo último en noticias y eventos

**EMAIL \***

The subscriber's email address.

Suscribirse